Zimbra: **walter.rivas@inc.gov.py**

ADJUDICACION

De : Walter Rivas <walter.rivas@inc.gov.py> lun, 04 de jul de 2022 09:19

4 ficheros adjuntos

Asunto : ADJUDICACION

Para : ventas <ventas@itarendy.com.py>

Señores
ITARENDY S.A.

Adjuntamos Nota UOC N° 278-2022 referente a la adquisición de electrodos

---

INF. COMITE N° 17-22 (2).pdf
1 MB

INF. COMITE N° 17-22 (1).pdf
2 MB

RESOL. N° 304-22.pdf
2 MB

NOTAS 278 Y 279-22.pdf
417 KB

Zimbra: **walter.rivas@inc.gov.py**

Fwd: ADJUDICACION

De : Walter Rivas <walter.rivas@inc.gov.py> lun, 04 de jul de 2022 09:32

4 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: ADJUDICACION

Para : hbauer@comagro.com.py

CC : dmereles@chacomer.com.py

Señores
COMAGRO S.A.

Adjuntamos Nota UOC N° 279-2022 referente a la adquisición de electrodos

---

INF. COMITE N° 17-22 (2).pdf
1 MB

INF. COMITE N° 17-22 (1).pdf
2 MB

RESOL. N° 304-22.pdf
2 MB

NOTAS 278 Y 279-22.pdf
417 KB

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N.º 279**/2022.** Asunción, 04 de Junio del 2022.-

Señores
COMAGRO S.A.
hbauer@comagro.com.py
dmereles@chacomer.com.py
Presente

Ref.: ID. 414.297.-Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 06/2022**, para la adquisición de Electrodos de diferentes medidas y características para las fabricas de Vallemi y CIP Villeta.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución **PR Nº 304/2022** de fecha 30/06/2022, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **CALIFICAR y AUTORIZAR** a vuestra empresa**,** la firma del Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 06/2022,** para los items 1, 3, 4, 6, 8, 14, 15, 17, 18, y 20, para la adquisición de electrodos de diferentes medidas y características para la fabricas de Vallemi y CIP Villeta.-

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del convenio, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 569 2296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N.º 304/2022 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 17/2022.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

wrp.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyamos Futuro con Calidad!
Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557404 interno 2244

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Nota - INC/UOC N.º 278/**2022.** Asunción, 04 de Junio del 2022.-

Señores
ITARENDY S.A.
ventas@itarendy.com.py
Presente

Ref.: ID. 414.297.-Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 06/2022**, para la adquisición de Electrodos de diferentes medidas y características para las fabricas de Vallemi y CIP Villeta.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con el objeto de Notificarles que por Resolución **PR Nº 304/2022** de fecha 30/06/2022, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **CALIFICAR y AUTORIZAR** a vuestra empresa**,** la firma del Convenio de almacén de productos estratégicos **N.º 06/2022,** para los items 1 al 17 y 21 al 23, para la adquisición de electrodos de diferentes medidas y caracteristicas para la fabricas de Vallemi y CIP Villeta**.-**

Por tal motivo, en virtud al Artículo 2° de la mencionada Resolución, para la suscripción del convenio, es requisito la presentación en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir de esta notificación, de los documentos solicitados en el PBC de la licitación de referencia, toda vez que no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Para cualquier aclaración o consulta, deberán ponerse en contacto con la **Unidad Operativa de Contratación**, al teléfono (021) 569 2296/97.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N.º 304/2022 y el dictamen del Comité evaluación Nro. 17/2022.-

Quedando formalmente notificados, es propicia la ocasión para saludarte atentamente.-

wrp.

CP. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.